

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 5217** *Resolución de 8 de febrero de 2018, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Protocolo y Organización de Eventos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 29 de enero de 2016 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 3 de febrero de 2016),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado en Protocolo y Organización de Eventos.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Palma, 8 de febrero de 2018.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado en Protocolo y Organización de Eventos por la Universitat de les Illes Balears**

0. Código de la titulación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT): 2503152.

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Centro de impartición: 07008909 Escuela Universitaria de Turismo Felipe Moreno.
3. Total de créditos ECTS: 240.
4. Menciones: El título tiene dos menciones. No obstante, el alumno puede obtener el título sin mención.

- 4.1 Mención en Protocolo.
- 4.2 Mención en Organización de Eventos.

5. Distribución de créditos en el título.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (FBA)	60
Obligatoria (OBL)	138
Optativa (OPT)	24
Prácticas externas (PEX)	12
Trabajo de fin de grado (TFG)	6
Total	240

5.1 Estructura del plan de estudios.

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Organización de eventos.	Historia del protocolo y el ceremonial.	FBA	6
	Fundamentos del protocolo.	FBA	6
	Protocolo oficial I: protocolo de Estado.	OBL	6
	Protocolo oficial II: local y autonómico.	OBL	6
	Protocolo en la empresa.	OBL	6
	Protocolo deportivo.	OBL	6
	Ceremonial académico y religioso.	OBL	6
	Protocolo militar.	OPT	6
	Protocolo diplomático.	OPT	6
	Heráldica y vexilología.	OPT	6
	Principios de organización de eventos.	FBA	6
	Introducción al sector MICE.	FBA	6
	Producción de eventos.	OBL	6
	Organización de reuniones.	OBL	6
	Innovación y creatividad en la organización de eventos.	OBL	6
	Gestión informática de eventos.	OBL	6
	Sostenibilidad y RSC en la organización de eventos.	OBL	6
	Eventos accesibles.	OBL	6
	Eventos especiales.	OPT	6
	Técnicas de escenografía.	OPT	6
Materias instrumentales.	Comunicación aplicada a la organización de eventos I.	OBL	6
	Comunicación aplicada a la organización de eventos II.	OBL	6
	Técnicas para hablar en público.	OBL	6
	Principios de relaciones públicas y publicidad.	OBL	6
	Inglés I.	FBA	6
	Inglés II.	OBL	6
	Inglés III.	OBL	6
	Catalán para protocolo y eventos.	OPT	6
Empresa.	Trabajo de Fin de Grado.	TFG	6
	Prácticas I.	PEX	6
	Prácticas II.	PEX	6
	Nociones básicas de derecho.	FBA	6
	Derecho constitucional.	FBA	6
	Geografía política y relaciones internacionales.	OBL	6
	Derecho premial y nobiliario.	OPT	6
	Seguridad.	OBL	6
	Introducción a la empresa.	FBA	6
	Diseño organizativo y capital humano.	OBL	6
	Contratación turística.	OBL	6
	Gestión económica de la organización de eventos.	OBL	6
	Habilidades directivas.	OPT	6
	Introducción al turismo.	FBA	6
Gestión del patrimonio cultural.	FBA	6	
Marketing turístico.	OBL	6	
Marketing de destinos turísticos.	OPT	6	

5.2 Condiciones de terminación: El alumnado deberá superar los créditos de la tabla del punto 5, de entre las asignaturas de la tabla del punto 5.1, para obtener el título de graduado o graduada en Protocolo y Organización de Eventos por la Universitat de les Illes Balears.

5.3 Condiciones de menciones:

5.3.1 Mención en Protocolo: Para obtener la mención en protocolo, el alumnado deberá superar 24 créditos optativos (OPT), de entre las asignaturas siguientes:

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Organización de eventos.	Protocolo Militar.	OPT	6
	Heráldica y vexilología.	OPT	6
	Protocolo Diplomático.	OPT	6
Materias instrumentales.	Catalán para Protocolo y Eventos.	OPT	6
Empresa.	Derecho Premial y Nobiliario.	OPT	6

5.3.2 Mención en Organización de Eventos: para obtener la mención en Organización de Eventos, el alumnado deberá superar 24 créditos optativos (OPT), de entre las asignaturas siguientes:

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Organización de eventos.	Técnicas de Escenografía.	OPT	6
	Eventos Especiales.	OPT	6
Materias instrumentales.	Catalán para Protocolo y Eventos.	OPT	6
Empresa.	Habilidades Directivas.	OPT	6
	Marketing de destinos turísticos.	OPT	6